

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA Nº 72/2010**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 03 de Mayo de 2010, en el salón de reuniones del Centro de la Mujer.-

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Aravena González
- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- Modificación Presupuestaria Municipalidad
- Modificación Presupuestaria Daem
- Exposición Universidad Bolivariana
- Exención Derechos de aseo
- Exposición Egis Municipal
- Contrataciones Departamento de Salud
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:**

Interviene Srta Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse una suplementación por **\$41.800.000.-** para fondos de emergencia y convenio Indap; todo según ORD Nº 115 de 30 de Abril de 2010, el que se lee en detalle; se somete a votación y es aprobado en forma unánime la modificación aludida.-

Se propone solicitar información de lo gastado en emergencia del Fondo Común Municipal, lo que es votado y acordado; Secplan lo informará próximamente.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE DAEM**

Se expone por el Jefe de Finanzas del Daem, don Juan Arturo Morales. Se lee detenidamente Oficio Nº 483 de 03 de Mayo de 2010. Se hacen consultas. Se aprueba modificación presupuestaria por **\$15.000.000.-** para aumentar gastos en ítems de " Estudios e investigación", que trata de apertura de cuenta para contratar una "evaluación diagnóstica" en el subsector matemática, conforme a solicitud emitida por UTP comunal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**Carta de Jefe Daem por reprobados en beca en España**

Teniendo en cuenta la presencia de personal del Daem en la sala y el ORD. Nº 456/27-04-10, se comenta la situación ocurrida con los becados Manuel Alonso Acuña Casaretto y Nassim Antonio Arias Valdes, quienes fueron becados por el Ministerio de Educación para participar en el curso de perfeccionamiento en Estrategias de trabajo en el Sector Productivo, siendo ambos reprobados con muy bajas calificaciones. Todos concuerdan en que es altamente reprochable la actitud de ambos profesionales, de haber desperdiciado esa oportunidad y los recursos empleados en su viaje, sin que ello reportara ningún beneficio ni para ellos ni tampoco para la comunidad educativa.

**EXPOSICION UNIVERSIDAD BOLIVARIANA**

No viene nadie de esa entidad ni se recibieron excusas.

**EXENCION DERECHOS DE ASEO**

Expone Asesor Jurídico, Sra. Doris Durán, señalando que el tramo en que se cobra por la Municipalidad los derechos de aseo a los domicilios es para aquellos inmuebles valuados entre 8 y 17 millones de pesos. Sobre ese valor se cobra por el SII junto con las contribuciones, y bajo él se encuentran exentos de ese pago. La Abogado propone que en el tramo descrito y que es de cargo del municipio se exima a las personas por todo el año 2010 del cobro, atendida la gravedad de la situación tras el terremoto de 27 de Febrero. Se trata de 1.328 usuarios. Se discute, se somete a votación y se aprueba, con el voto en contra del Concejal Cáceres.

**EXPOSICIÓN DE EGIS MUNICIPAL**

Exponen Eva Ortega, Dideco de la Municipalidad, Soledad Parra, Lorena Bustamante, Ruth Meriño, con apoyo de un data show; Se expone, basado en una solicitud que había efectuado el Concejo, antes del Terremoto, en donde se manifestó que cabía duda sobre el real negocio que era la creación de una Egis Municipal, que al parecer no sería tan rentable como se pensó. Ahora que la emergencia se está estabilizando es posible destinar tiempo para esta presentación. Se relata lo logrado por la Egis, la situación que había antes del terremoto y con apoyo de un video se escuchan testimonios de beneficiados, son 164 familias las beneficiadas, con un monto de \$278.563.840.- en inversión, año 2009. Se comenta brevemente el convenio marco contenido en la circular 0237; se habilitó la Egis según resolución exenta N° 538 de 28 de Mayo de 2008, se comenta también que su representante legal es el Alcalde. También que existe una Asociación de Municipios de Parral, Longaví y Retiro, y que en esa virtud se ha beneficiado a familias de Retiro; el como se les paga también está normado, ya que se paga por proyecto aprobado y con cartola. Se presenta gráfico sobre la inversión en la Egis y su alto rendimiento. Para el año 2010 se cerró la postulación para comités habitacionales nuevos. Este año se piensa trabajar con sitio propio, sea urbano o rural. Se trabajará además en Plan de Reconstrucción; se propone una casa urbana de 41mts2. y otra de 47,4 mts2. Para el subsidio rural se propone una casa de 51,5 mts2 y otra casa de 44,3 mts2. se tiene como meta 100 carpetas de subsidio rural y 150 carpetas de subsidio urbano. Se está en proceso de revisión de proyectos la mayoría de las personas estudiadas están bien calificadas. Agradecen y se retiran.

**DOTACION DEPARTAMENTO DE SALUD**

Expone el Dr. Ruiz, y el Jefe de Personal Jorge González; se amplió la dotación, por lo que es necesario conservar la proporción que ordena la ley; se debe llamar a un concurso público y se trae las bases para que las apruebe el Concejo. Pueden postular personas de afuera del servicio y otras que se encuentran trabajando y están a contrata.

Concejal Ojeda felicita al subrogante, ya que es un mérito ordenar la casa; es bueno dar estabilidad a las personas, con ello trabajarán bien y mejor. Se somete a votación y se aprueba en forma unánime las bases de concurso presentadas.

Doctor Ruiz, propone aumentar en un 10% la asignación municipal para retener a doctores e incentivar la contratación de nuevos médicos, lo deja como una idea a considerar más adelante.

Concejal Rogazy se suma a las palabras del Concejal Ojeda; el trabajo que está haciendo el Dr. Ruiz ha sido excelente, se han hecho las cosas como corresponde; él ha visto un repunte en la administración.

**DECLARACION PUBLICA**

Concejal Cáceres propone que como Concejo se haga una declaración pública apoyando al Alcalde por todos los rumores que han sucedido, y que le acusan falsamente de haber robado mercadería, que estuvo preso, etc. Sólo comenta el Concejal Ojeda que de hacerse algo así se debe condenar la forma de los reclamos, por que si bien se puede reclamar hay formas y formas. Ningún otro concejal comenta nada.

El Sr. Alcalde toma la palabra y señala que él está tranquilo, que tiene la conciencia tranquila y limpia, y agradece el apoyo al Concejal Cáceres.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19:30 hrs.

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**